



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

### AVISO DE NOTIFICACIÓN

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL CASANARE, INFORMA QUE:

Mediante providencia de fecha veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023), se declaró la nulidad de todo lo actuado con posterioridad al auto que data del 01 de febrero del año 2023, dentro de la acción constitucional que se adelanta bajo el radicado No. 850013103002-2023-00016-01, donde es son accionantes Aleiser Herreño Aguilar, Elsa Mariño Cepeda, Vicente Avella, Cordelio Fuentes, Armando Mendoza Castro, Yeisson Fuentes, Alcides Gavidia, Jorge Chaparro, Cesar Gavidia, Yorlay Mendoza Castro, Ángel Cepeda Africano, Carolina Chaparro García, Gonzalo Jiménez Rojas y accionados Alcaldía Municipal De Aguazul – Casanare, Inspección De Policía, Secretaría De Gobierno Municipal, Oficina Asesora Jurídica Municipal, Secretaría De Desarrollo Económico y vinculados los señores, Luz Amparo Diaz Melo, Pedro Hernández Rodríguez, Luis Felipe Bernal Caballero, Octavio Martínez Rincón, Ana Lucia Pérez Achagua, Ana Rosa Ojeda De Sandoval, José Gilberto Sánchez, Pablo Martin Gamma Cuervo, Idaly Urrego, Oscar Adolfo Camargo(Hijo), Nidia Mireya Acosta Bohórquez, Reynel Urrego, Carlos Miguel Soler Rodríguez, Marco Antonio Martínez, Eudes Buitrago, Empidio Barreto Urrego.

Como quiera que la mencionada decisión no fue posible notificarla por otro medio, a los vinculados:

LUZ AMPARO DIAZ MELO  
PEDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ  
LUIS FELIPE BERNAL CABALLERO  
OCTAVIO MARTINEZ RINCON  
ANA LUCIA PEREZ ACHAGUA  
ANA ROSA OJEDA DE SANDOVAL  
JOSE GILBERTO SANCHEZ  
PABLO MARTIN GAMMA CUERVO  
IDALY URREGO  
OSCAR ADOLFO CAMARGO(HIJO)  
NIDIA MIREYA ACOSTA BOHORQUEZ  
REYNEL URREGO  
CARLOS MIGUEL SOLER RODRIGUEZ  
MARCO ANTONIO MARTINEZ  
EUDES BUITRAGO  
EMPIDIO BARRETO URREGO

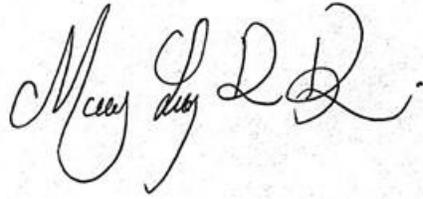
A quienes se les notifica por este aviso, el auto que declaro la nulidad de fecha 24 de febrero de 2023 como lo permite el D.2591 Art. 16 y 30.

El presente aviso se fija en el micrositio WEB que la Rama Judicial dispuso para este Juzgado y en la cartelera del Despacho, hoy 24 de febrero de 2023.

Cualquier comunicación podrá ser allegada a través del correo electrónico [j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co) .

Se anexa auto en el siguiente [link](#)

Secretaría

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mary Lucy Rios Rojas'. The signature is written in a cursive style with a prominent initial 'M' and 'L'.

**MARY LUCY RIOS ROJAS**